



ACTA N.º 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA ENTIDAD LICITADORA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

CONTRATO DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y ZONA EXTERIOR ACCESIBLE DE LA RESIDENCIA SAN ISIDRO DE LUMBIER

Lugar, hora y día: oficinas del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (C/ González Tablas nº 7, Pamplona 31005). A las 13:00 horas del día 6 de mayo de 2026.

Objeto: análisis de la documentación requerida a entidad Revimpe S.L.U., de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 18ª de las condiciones particulares del pliego regulador de la contratación.

Asistentes de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTA: Olga Sala López, Subdirectora de Valoración y Servicios de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP).

VOCALÍAS:

- **Vocal**: Amaia Elkano Telletxea, Arquitecta Técnica, de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal-Interventor**: Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- **Vocal-Secretario**: Mikel Zarranz Villanueva, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

La Mesa de Contratación formuló en el acta n.º 3 la propuesta de adjudicación a favor de la entidad Revimpe S.L.U., requiriendo la presentación de la documentación señalada en la cláusula 18ª de las condiciones particulares del pliego regulador de la contratación en un plazo de 7 días naturales.

La documentación requerida ha sido presentada en tiempo y forma, y la misma es correcta.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad elevar la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.



Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:15, se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha arriba señalados.

PRESIDENTA

VOCAL

Olga Sala López

Amaia Elkano Telletxea

VOCAL-INTERVENTOR

VOCAL-SECRETARIO

Iñigo Fernández Lizarraga

Mikel Zarranz Villanueva